



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día dieciséis de julio del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 12 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 37 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que emitió un comunicado por el que se dan a conocer los días hábiles para efecto de los Actos y Procedimientos de Índole Administrativo y de Proceso Parlamentario y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México durante los meses de julio y agosto de 2025. Se instruyó su lectura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó notificar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica Requerimiento dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Auto del Juicio de Amparo 681/2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública Local para los efectos legales a los que haya lugar. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Salud para dictaminar tres iniciativas y dos puntos de acuerdo y la segunda por parte de la Comisión de Derechos Humanos para dictaminar una iniciativa. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual, remite el Convenio "Marco de Colaboración, celebrado entre el Congreso de la Ciudad de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México". La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para su resguardo y seguimiento legal correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Alberto Vanegas Arenas, mediante el cual informa del retiro de una



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025.

iniciativa. Se dio por retirada la iniciativa de referencia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó notificar a las Comisiones de Salud y a la de Administración Pública Local para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero notifica por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Apertura Formal de la Auditoría de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, Ejercicio 2024 y el segundo, informa de las Acciones de la Dirección de Innovación, respecto al Cese y Disolución de las Actividades y Funciones del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Luego, la Presidencia informó que se recibieron cuatro comunicados por parte del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero informa de la difusión de la “Convocatoria Pública para el Parlamento de Personas que Pertenezcan o se Identifican con Poblaciones Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Personas No Binarias, así como otras Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género y Características Sexuales No Normativas 2025”; el segundo informa de la Difusión de la Convocatoria del Parlamento de Personas con Discapacidad 2025; el tercero informa de la Difusión de la Campaña “México Sin Tortura 2025” y el cuarto informa de la Difusión de las Bases de la Convocatoria para Participar en el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron cincuenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 47 de la Sesión del día 13 de mayo de 2025; presentado por el diputado Israel Moreno Rivera. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió al diputado proponente para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe del Segundo Trimestre de la Acción Social “Sí al Desarme, Sí a la Paz, 2025”. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025.

de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe sobre la Visita a la Comisión Internacional realizada en Berlín, Alemania. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Benito Juárez, mediante el cual remite el Informe de Presupuesto Participativo, correspondiente al Periodo enero-junio 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Participación Democrática y Ciudadana, para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Tláhuac, mediante el cual remite el Informe Trimestral del Programa Social "Escuelas para la Vida, Ejercicio Fiscal 2025". La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Iztacalco, mediante el cual remite el Informe del Término de la Acción Social Viviendas en Situación Prioritaria del Ejercicio Fiscal 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, mediante el cual solicita se pueda llevar a cabo una Sesión Solemne del Premio de la Juventud de la Ciudad de México Edición 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Juventud, para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de diversos Ciudadanos, en relación a la Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, para el predio ubicado en la Calle Colima Número 227, Colonia Roma Norte. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025.

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Congreso del Estado de Guerrero, mediante los cuales informa de la Clausura e Instalación de sus Períodos de Sesiones. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Además, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 22, 25 y 32 fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruíz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforman los párrafos primero y segundo, así como las fracciones II y IV; del artículo 13 Bis de la Ley de Auditoría y de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y a la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Con posterioridad, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/III/CJ/A/002/2025 de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, por el que se emiten los Listados de las Personas Seleccionadas como Diputadas y Diputados Juveniles, Titulares y Suplentes, así como de las y los Asesores que auxiliarán en el funcionamiento de los Trabajos Legislativos del Primer Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. En el mismo sentido, se informó que se recibió un oficio por parte de la Junta Directiva de la Comisión de referencia, por el que se corrigen los nombres de las Personas Seleccionadas para el Parlamento referido. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Comunicación Social, ambos del Congreso de la Ciudad de México para su difusión en su Página Oficial y sus diversas Redes Sociales y Plataformas.

Por consiguiente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/IIIL/CPBOCIRCA/1A/002/2025 de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se emite la Convocatoria para el Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo se instruyó su remisión a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Comunicación Social, ambos del Congreso



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025.

de la Ciudad de México para su difusión en sus diversas Redes Sociales y Plataformas.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a implementar Campañas de Concientización para el Manejo Responsable y Defensivo de todo tipo de Vehículos en las Vialidades, ante el incremento de hechos de violencia en este ámbito; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y del diputado Jesús Sesma Suárez, así como a nombre de la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno Licenciada Clara Marina Brugada Molina y a las y los Titulares de las 16 Alcaldías, para que en coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, a través de su Titular, la Maestra Geraldina González de la Vega Hernández, continúen el fortalecimiento e intensifiquen Campañas de Difusión, Concientización y Prevención en Contra de cualquier tipo de Discriminación y Racismo, promoviendo una Cultura de Respeto, Inclusión e Igualdad para todas las personas en la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, para presentar una proposición, por el que se exhorta a diversas Autoridades para que se considere la No Construcción de Megaproyectos en diversas zonas de la Alcaldía Xochimilco, en defensa de su Declaratoria como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025.

para renovar y reparar el pavimento afectado por los llamados baches en las avenidas y calles de la Alcaldía Azcapotzalco y con ello garantizar la Seguridad, Economía y la Libertad de Movimiento de todas y todos los habitantes de esta demarcación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, para que en coordinación con las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo con sus facultades y atribuciones, refuercen las Campañas de Comunicación Masiva y Acciones para Prevenir el Abuso Sexual a Niñas y Niños en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que en apego a sus funciones, atribuciones y con base en su suficiencia presupuestal; lleven a cabo los estudios y trabajos necesarios para renivelar calles en las Alcaldías, que por sus condiciones topográficas se ven severamente encharcadas en la temporada de lluvias.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

En consecuencia, mediante Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen las adecuaciones necesarias al Programa de Fotocívicas, con el fin de garantizar que los vehículos con placas de otras entidades de la Megalópolis que circulen en la Capital, tengan acceso a mecanismos de Sanción Cívica y Educativa, en condiciones de Equidad e Igualdad respecto a los vehículos registrados en la Ciudad de México, promoviendo con ello una Política de Seguridad Vial No



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025.

Discriminatoria, con enfoque Metropolitano, que priorice el cambio de conducta sobre el castigo económico. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a diversas Autoridades de la Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus facultades, atribuciones y conforme a su suficiencia presupuestal, refuercen la Promoción de Campañas de Nutrición y Alimentación con el objetivo de Prevenir el Sobrepeso y la Obesidad Infantil en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y a la de Gobierno y Políticas Públicas.

Así también, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 36 fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), el Ciudadano Jorge Salvador Esquinca Montaña; a entregar un Informe Pormenorizado y Justificado sobre las Clausuras realizadas a establecimientos en el Marco del Programa "La Noche es de Todos"; suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública local.

Finalmente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 28, fue retirado del Orden del Día.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con treinta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión de la Comisión Permanente, la cual tendrá verificativo el día 23 de julio del presente a las 10:00 horas.